

40. FONDO:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA EN CIENCIAS SOCIALES



ENTE FINANCIADOR
FONDECYT



DURACIÓN
Hasta 12 meses



ALCANCE
Nacional (Perú)



FINANCIAMIENTO
Monto máximo S/ 81 698 soles
(entre 60 y 80% del presupuesto total del proyecto)



FECHA LÍMITE DE POSTULACIÓN
Recurrente



CONTRAPARTIDA REQUERIDA
Entidades públicas o privadas sin fines de lucro o universidades de condición jurídica privada asociativa: 0% aporte monetario y 20% aporte no monetario
Entidades privadas con fines de lucro y universidades de condición jurídica privada societaria: 20% de aporte monetario y 20% aporte no monetario



OBJETIVO

Incrementar la generación de nuevos conocimientos científicos que respondan a las necesidades de la sociedad y sectores productivos del Perú.



TIPO DE PROYECTO A FINANCIAR

Proyectos de investigación aplicada, trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos dirigidos fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico. Las propuestas que se presenten deben estar alineadas a las siguientes prioridades: cambio climático, conocimientos tradicionales y ancestrales.

PÚBLICO OBJETIVO:



Entidad solicitante: persona jurídica, constituida conforme a Ley, que realiza investigación en ciencias sociales, pueden ser: Universidades licenciadas por la SUNEDU; Institutos o centros de investigación y/o desarrollo tecnológico de régimen público o privado o; Personas jurídicas privadas sin fines de lucro, que realicen y/o promuevan investigación en ciencias sociales. Se excluye a los centros internacionales o extranjeros.



Entidad asociada (opcional): organización pública o privada legalmente constituida en Perú o extranjera, distinta a la entidad solicitante, participará activamente con al menos un (01) co-investigador, pudiendo ser: Universidades licenciadas por SUNEDU; Institutos o centro de investigación de régimen público o privado; Institutos de educación superior licenciados por MINEDU; Instituciones públicas con grupos de investigación y/o desarrollo tecnológico o dirección de estudios económicos; Personas jurídicas de régimen privado sin fines de lucro que realicen y/o promuevan investigación en CTI; Gremios de sector productivo; Cámaras de comercio; Empresas consultoras especializadas en investigación en ciencias sociales o; Universidades extranjeras o Institutos o Centros Internacionales de investigación.

ESQUEMA DE POSTULACIÓN:



- Una etapa de postulación en línea
- Los integrantes del equipo técnico deben ingresar su CV al CVitae y registro ORCID.

REQUERIMIENTOS LEGALES PARA LA POSTULACIÓN



La entidad asociada peruana, de ser empresa debe registrar una venta anual superior a 150 UIT y presenta el registro de ventas acumuladas.

ENLACES DEL FONDO Y POSTULACIÓN

- <https://www.fondecyt.gob.pe/convocatorias/investigacion-cientifica/proyectos-de-investigacion-aplicada-en-ciencias-sociales-2021>
- www.fondecyt.gob.pe

